Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 3 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: José Gilberto Parra Sepúlveda y Otro

Radicación No. 2021-00173

Auto No. 1873

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 27, proveniente electrónicamente de Bancamía, mediante el cual informa que el demandado José Gilberto Parra Sepúlveda y otro no tiene productos con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bdb2eb74aebd8e07c295c3c59e5ef0cb3006003d7088ba762ad55b4ec1a40a91
Documento generado en 03/08/2021 01:15:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CEPC